**CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS**

**CORTE A DICIEMBRE 31 DE 2025**

**Artículo 37 Ley 222 de 1995**

Los suscritos Representante Legal y el Contador de COOPEREN, COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO, certificamos que los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2024, han sido elaborados de manera precisa y fidedigna, tomando como base los registros contables de la entidad.

Antes de poner a disposición de los interesados y de terceros los Estados Financieros, realizamos una revisión exhaustiva para garantizar la veracidad de la información contenida en ellos. Es por eso:

- Que la verificación se llevó a cabo de acuerdo con el reglamento de la Cooperativa. Asegurando así, la transparencia y la integridad de los datos financieros presentados.
- Que los principios y normas de contabilidad generalmente aceptados han sido correctamente aplicados.
- Que se ha verificado la existencia de los activos y pasivos de la Cooperativa en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el período.
- Que los hechos económicos realizados, han sido reconocidos en su integridad.
- Que los derechos y obligaciones se encuentran representados en los activos y pasivos de la Cooperativa con su valuación apropiada.
- Que los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados y tomados fielmente de los libros.
- Que se han aplicado de conformidad las normas que la regulan.

**Medellín, febrero 25 de 2025**

(Original Firmado)
**ALEJANDRA MARÍA GÓMEZ VÉLEZ**
**Gerente**

(Original Firmado)
**VERONICA RENDON NIERO**
**Contadora Pública**
**TP 203100 - T**

VIGILADA SUPERSOLIDARIA

fogacoop
Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas